



SESIÓN ORDINARIA N° 0250

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes dieciséis de febrero del dos mil quince.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. DIST.I
ALCALDES			
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA			
LIC. JORGE	MATAMOROS	GUEVARA	ASESOR LEGAL
SECRETARIA			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M
AUSENTES			
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	REGIDORA SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	REGIDOR SUPLENTE(comisionado)
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	REGIDORA SUPLENTE
VÍCTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SIND.DITS.III

ORDEN DEL DÍA

- ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL
- ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
- ARTÍCULO III ATENCIÓN AL PÚBLICO
- ARTÍCULO IV CORRESPONDENCIA
- ARTÍCULO V MOCIONES

ARTÍCULO I.

- Oración inicial.

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

Presidente Umaña Ellis: Indica que se deja constancia de la llegada tardía de la señora Alcaldesa a la sesión ingresa al ser las 5:33 p.m.

ARTÍCULO II.

- Lectura y Aprobación de Actas.

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 0249

Alcaldesa Verley Knight: En la página 8, en mi intervención dice “vamos a requerir poyo”, y es “vamos a requerir apoyo”.

Regidor Ballestero Umaña: En el acuerdo 27084, dice sometido a votación por unanimidad, sin embargo yo lo vote en contra, para que se haga la corrección, segundo me gustaría si el reglamento me lo permite añadir una pregunta que le hizo don Alexis al licenciado sobre si podía o no podía participar en el asunto donde él dijo que tenía intereses, el señor licenciado le dijo que no veía problema en eso, pienso que la respuesta a mi entender fue errónea, si se puede escribir la pregunta tal como salió, y la respuesta, sino fuera posible, que conste que estoy pidiendo que se haga, sino se puede hacer que este comentario queda tal y como lo estoy diciendo.

Alcaldesa Verley Knight: En las páginas 22 y 23, cuando se le hace la consulta a la contribuyente, doña Olga Valle, de quien es la persona no quedo documentado, al menos no lo veo, quisiera que por favor se haga la aclaración, porque no está acá, ella sí indico el nombre.

Presidente Umaña Ellis: Si lo dijo, lo dijo fuera del micrófono, para eso es el micrófono para que quede grabado.

Regidor Ballestero Umaña: Me consta que ella lo dijo.

Presidente Umaña Ellis: Se va a revisar la grabación, pero si lo dijo, lo dijo fuera de micrófono, no se puede anotar algo que no estamos seguros.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0249.

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Extraordinaria N° 0159.**

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0159.

Alcaldesa Verley Knight: Quisiera solicitarles la posibilidad, que se pueda tomar el acuerdo de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2014, que me dice la señora contadora que se les hizo de conocimiento que se les iba a estar remitiendo hoy.

Regidor Castillo Valverde: Compañeros de todos modos hay que tomar el acuerdo para recibir el documento, como está establecido en el reglamento de secretaría, aprovechando eso, aquí tengo una nota que recibí del sindicato UTRAMUS, ya que están pidiendo el espacio de la sala de sesiones, para la asamblea el 20 de febrero.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación la alteración para recibir los dos documentos, uno del sindicato, y el que está presentado la señora Alcaldesa.

ACUERDO N° 27090-16-02-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA RECIBIR LOS DOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DEL SINDICATO UTRAMUS Y EL PRESENTADO POR LA SEÑORA ALCALDESA EN LA CORRIENTE DE LA CORRESPONDENCIA.

VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS.

VOTAN EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

Se deja constancia que el señor regidor Alexis Hernández Sáenz, justifica su voto en contra indicando lo siguiente "No vote porque el miércoles estuve ausente, desconozco si se tomó un acuerdo para recibir el documento".

ARTÍCULO III

- Atención al público.

1.-ATENCIÓN A LA SEÑORA BLANCA CASCANTE LEIVA, ASUNTO DECLARATORIA DE CAMINO PÚBLICO.

Señora Blanca Cascante Leiva: Saluda a los presentes, he indica que viene para ver qué resolución tiene del camino de Barrio Kit de Cairo.

Presidente Umaña Ellis: Indica que en esa oportunidad cuando fuimos con el arquitecto de control urbano, también el ingeniero Luis Umaña, eso fue el 03 de mayo 2014, donde le envió una nota el ingeniero, ellos no nos enviaron copia a nosotros, resulta que hoy conversando con el arquitecto sobre esta situación, ellos le dieron la contestación donde le pide que el ancho de las carreteras y de los caminos vecinales será el que indique los departamentos Técnicos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, sin que pueda ser menor de veinte metros para las primeras y de catorce metros para los segundos. Haciendo la consulta con el arquitecto y el compañero Iván, resulta que el plano fue cancelado, fue cancelado porque no se cumplió en el sentido de la parte del catastro, hay una situación que ahora tal vez el asesor de la presidencia nos pueda dar una explicación más profesional sobre el asunto.

Lic. Jorge Matamoros Guevara: Saluda a los presentes, he indica que con lo que le están explicando en relación a este camino lo que sucedió fue que no se realizaron los trámites correspondientes dentro del plazo que tenía que hacer, aparentemente por lo que se me dice hay un plano catastrado pero ya se venció en los términos que establece la ley, entonces debería de iniciarse toda la tramitología, porque no hay forma, en el entendido de que esos son los términos en los que se me está explicando el asunto, que el tramite no se hizo en tiempo. Tal vez lo que falta es quien originalmente preparado el plano, porque la persona que preparo el plano podría ayudarle a ella para que ese asunto se realice de la forma más expedita, es un requisito de procedimiento.

Señora Blanca Cascante Leiva: A mí nunca me llego una justificación que me explicara nada de eso. Ese camino era una servidumbre de paso desde el 88, estoy pidiendo que me ayuden con ese camino, tengo un hijo epiléptico, tengo una hermana enferma de psiquiatría, por donde podría pasar una ambulancia para sacar a mi hermana en una emergencia, o a mi hijo, no hay lugar, el señor pone el portillo y se cierra el paso, entonces cual camino podría tomar para salir, si ustedes no me ayudan para que ese camino sea libre, por donde podríamos pasar nosotros, se dejaron diez metros de camino, creo que para que pase un carro es suficiente, pero están pidiendo como si fuera hacer una autopista de Cañas, pienso que para ese lugar, se puede hacer algo, por la necesidad de hacer una vivienda con bono.

Presidente Umaña Ellis: En esa oportunidad yo estuve presente, hablamos con los vecinos estaban en disposición de correr la cerca, nosotros dábamos por un hecho que ya se había corrido.

Señora Blanca Cascante Leiva: Si se corrió todo, quedo de diez metros el camino, más dos metros si se ocupaba más.

Presidente Umaña Ellis: Esto está desde el 2011, el profesional es el ingeniero Álvaro Rodríguez, se tiene que hacer nuevamente el plano, porque esta vencido. Eso no es resorte de nosotros es parte del profesional, hasta tanto no tenga esto, no se puede hacer ninguna tramitología.

Señora Blanca Cascante Leiva: Entonces tengo que buscar otra vez al ingeniero para hacer el plano, después cuanto hay que esperar.

Presidente Umaña Ellis: No podría yo decirle, hasta que no se inicie nuevamente este proceso.

Regidor Castillo Valverde: Le pediría para el caso de doña Blanca que se enviado el tema a la Comisión Especial de Caminos, ir hacer la inspección y darle una respuesta clara a la Señora, en este caso creo que ella está preocupada por el camino, lo que tenga que hacer con el lote o la escritura no tiene nada que ver con lo que está solicitando, yo no fui a esa inspección, pero sí creo que la comisión que está destinada para eso lo haga, y le diga a la señora si se puedo o no se puede, como se ha hecho en otras ocasiones en muchos casos.

Presidente Umaña Ellis: Arturo estuve conversando temprano con el arquitecto lo más viable es que si ya nosotros fuimos hacer la inspección, estaba el ingeniero Luis Umaña, y el arquitecto Luis Chacón, lo más recomendable para mí y acelerando la situación, como ya son conocedores de este punto que la señora se apersona don Luis en el edificio municipal, ya conoce de la situación, creo que él puede orientarle para darle una posible solución, porque si vamos a formar otra vez la comisión, e ir a ver otra vez lo que ya vimos, ellos realmente van a decir que para que van a ir otra vez al campo cuando ya ellos son conocedores, si le recomiendo, me comprometo hablar mañana con Luis para que la pueda atender, le busque una solución, o de una recomendación para darle continuidad a la inquietud suya.

Regidor Castillo Valverde: Le estoy pidiendo es que lo envié a la Comisión Especial de Caminos, porque razón, si ya los ingenieros fueron lo vemos en la comisión y decidimos, hay que darle respuesta a la señora, entiendo que no hay un informe de esa visita que hicieron ustedes, no sé si existe, pero no está aquí, no hay una respuesta clara para la señora, si ya fueron, hicieron la visita adelantamos trabajo, pero le solicito que la envié a la comisión especial de caminos para verla ahí y tomar una decisión.

Presidente Umaña Ellis: Lo más viable sería solicitarle al ingeniero Luis Umaña Guillen/ Director UTGVM, que nos envié el informe.

Regidor Hernández Sáenz: Porque no somete a votación la propuesta de don Arturo.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación la solicitud del compañero Arturo Castillo.

ACUERDO N° 27091-16-02-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA ENVIAR A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMINOS, LA SOLICITUD DE LA SEÑORA BLANCA CASCANTE LEIVA, EN REFERENCIA A DECLARATORIA DE CALLE PÚBLICA UBICADA FRENTE A LA PROPIEDAD CON PLANO L-1541750-2011 EN BARRIO KIT DEL DISTRITO DE CAIRO.

VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, DAVIS BENNETT.

VOTAN EN CONTRA: UMAÑA ELLIS.

Presidente Umaña Ellis: Señora se envió a la comisión especial de caminos, se le va hacer llegar la respuesta sobre la intervención de esa comisión.

Señora Blanca Cascante Leiva: Muchísimas gracias.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación realizar una alteración al orden del día para atender a los vecinos de Brooklyn presentes dentro de atención al público.

ACUERDO N° 27092-16-02-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER A LOS VECINOS PRESENTES DE BROOKLYN EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ, RÍOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS.

2.- ATENCIÓN A LA SEÑORA MARIANELA GONZÁLEZ GÓMEZ Y VECINOS DE LA LOCALIDAD DE BROOKLYN, ASUNTO MATRICULA DE COLEGIALES AL CTPPRESS.

Señora Marianela González Gómez: Saluda a los presentes, he indica que traen una carta dirigida al Concejo Municipal, por cuanto están pasando unas cosas en el Colegio, son 200 niños los que están quedando sin matrícula, dicen que el colegio no está terminado, se ha hablado varias veces con el director, y supervisor, hoy nos hicieron un engaño de ir arriba para matricular 100 niños hoy, mañana 100, resulta que llegamos solo encontraron 50 fichas, de esos solo 30 van a ser elegidos, hablamos con el supervisor cual es la solución, nos dice que nada, les decimos que vamos a tener que parar la ruta 32, porque están quedando sin matrícula, son niños centrales de Brooklyn, de aquí del centro, nos dijo que viniéramos a la Municipalidad para ver en que nos ayudan con algún edificio para que estudien.

Regidor Hidalgo Salas: Manifiesta que es una pena que se haya llegado a esta situación, tengo más de un año de advertir lo que iba y está pasando, resulta que soy el malo de la película. La semana pasada o antepasada si mal no recuerdo, don Alexis, mi persona, estuvimos en una reunión con la Junta Administrativa del Colegio, hace unos días nosotros manifestamos la disconformidad, lo he manifestado públicamente, lo dije en la reunión, que eran responsables de lo que está pasando, espero que no crea resentimientos con lo que voy a decir, la Junta Administrativa podrá estar haciendo un buen trabajo, pero son los responsables del contrato, el director pudo haberse echado la carga encima, eso no es culpa mía, la Junta debía haberse parado desde hace meses, ahora viene el DIEE que son los que manejan el filo del asunto, aparentemente la Contraloría ya les autorizo traer a otra empresa, nos criticaron que por culpa de nosotros el proyecto no iba a continuar, eso no es cierto, hace un mes se aprobó la nueva junta, todavía el proyecto no ha comenzado, les recomiendo que se asesoren bien, porque el derecho a la educación es inviolable, ningún niño puede dejar de estudiar solo porque no hay campo, el MEP tiene que ver que hace, el asunto es se habrán hecho las denuncias correspondientes, esa es la pregunta que me hago, a pesar de todo hay habido explicaciones, tengo mi propio criterio de lo que está pasando, les garantizo que desde el año pasado la Junta Administrativa debió haberse parado, desgraciadamente nosotros no somos los dueños del presupuesto, es el MEP, pero si somos responsables de velar para que nuestros ciudadanos reciban lo mejor en todo, deberíamos de tomar cartas en el asunto, presionar un poco más, sabemos que no es tan fácil que el asunto arranque otra vez, buscar alguna solución, desgraciadamente este municipio no cuenta con instalaciones para decir que vamos a prestarle al Colegio, porque el único edificio que se me ocurre que se puedo haber prestado ya está ocupado, si tienen todo mi apoyo, tengo una hija allá arriba, lleva una semana sin recibir lecciones, hoy al medio día ya había salido, eso es preocupante, de mi parte vamos a ver que vamos aportar, no estoy en campaña, ni me interesa la política, pero si me preocupa los estudiantes.

Alcaldesa Verley Knight: Saluda a los presentes, indica que en razón a lo que apunta doña Marianela y los padres de familia, es de suma preocupación, en virtud de esta problemática algunos padres ya me habían contactado, que podrían estar quedando fuera unos 150 a 200 niños para el ingreso del Colegio, hice unas

gestiones, contacte al señor Vice-Ministro de Educación Miguel Ángel Gutiérrez, para hacerle ver la situación, de planificación institucional, y de las direcciones regionales, ya que es de suma urgencia buscar una solución, si ustedes lo tienen a bien darme un espacio de tiempo, porque hoy hable con él vía celular, le envía por correo, están trabajando en el tema, unas de las alternativas de solución, le voy adelantar unas de las decisiones del MEP, ya que es potestad de ellos, desde el año pasado se aprobó la apertura de un colegio académico de Siquirres desde el año 2015, ya hay algunas gestiones de la compra del terreno y la construcción, obviamente eso no va a salir tan rápido como lo que necesitamos, una de las propuestas que se le está planteando es la posibilidad de aperturar el código del colegio académico, para aquellos estudiantes que no tienen mayor intención de entrar a un colegio técnico, puedan ingresar a un colegio académico. Si usted lo tiene a bien, le podría dar una respuesta mañana de lo que me han comentado, porque ya esto está en el MEP.

Señora Marianela González Gómez: No tengo un niño ahorita en el Colegio, la mía está en Guápiles, pero estoy encargada de dos niñas, no es justo que estemos desde las cinco de la mañana, para que nos agarren de pato, nos dicen que no es culpa de ellos, pero si es culpa de la junta y del director, para que desarmaron el colegio si sabían que no lo podían hacer, alguien tiene que respondernos, si hoy no hacen nada, pertenezco a una red de mujeres y voy más allá, sino se para la Ruta 32.

Síndico Gómez Rojas: Saluda a los presentes, indica que la Alcaldesa no fue clara en una solución, primeramente no es directora del colegio, los niños tienen que ser matriculados lo más pronto posible, el director tiene que recibirlos, no se puede hacer diferencias, tienen que matricularlos a todos, la educación no tiene límites, deben darles el apoyo para que esos niños estén matriculados.

Regidor Castillo Valverde: Saluda a los presentes, indica que da el apoyo a los padres de familia que no han podido ser matriculados, al problema hay que buscarle una solución, ver los edificios que están desocupados en el cantón de Siquirres, la Asociación de Desarrollo tiene uno en el Mangal, para instalar unas aulas temporales, la Iglesia Católica tiene aulas, la UNED, el MAG tiene un auditorio, el edificio que esta contiguo al correo, que es del Colegio, que uso se le está dando, la Casa de la Cultura, el ICE tiene la mayoría de las instalaciones desocupadas, podría ser una opción de solicitarles colaboración al PH-Reventazón para que instale unas aulas temporales, es una solución lo que tiene que darse, cuenten conmigo, si tengo que ir con ustedes a la 32 voy, esto se venía viendo, nosotros no fuimos muy fuertes en el momento, ahora se viene un problema serio, se puede buscar una solución temporal a un problema que debe de ser temporal y debe estar resuelto en más de dos años.

Regidor Ballester Umaña: Indica que lleva razón la señora Alcaldesa, cuando dice que el vice-ministro de educación está informado, tengo la seguridad que está haciendo esfuerzos muy grandes por resolver el problema que fue heredado no de este gobierno, sino del anterior, uno de sus asesores está asistiendo esta semana al Colegio, para ponerle rapidez al asunto, esperaría como lo dijo la señora Alcaldesa que nos den un poco de tiempo, no vayan a la ruta 32 porque no soluciona el problema, el problema es más grande que eso, es la educación de sus hijos, la felicito que sin tener hijos en el colegio está batallando por los demás, denos chance una semana más para resolver algunos problemas que están latentes.

Señora Marianela González Gómez: Vamos a dar tiempo para el jueves, si el director veía que el Colegio no podía funcionar, no lo hubiera abierto, eso me lo dijeron en Derecho a la Educación, él tenía que pararse, pero no lo hizo, están por ganar ellos, no porque los niños estudien, son ciento y resto profesores, lo que me dijo el supervisor, que habían profesores que no llegaban a clases, que el director no podía ver todos esos profesores, aquí tengo testigos.

Regidor Hernández Sáenz: Desgraciadamente por falta de planificación, se está dando esta situación, en una reunión que tuve el viernes en Limón, el ministro de bienestar social, dio esta información, Siquirres ocupa el sexto lugar a nivel nacional en secundaria con más jóvenes en la calle, la deserción está arriba del 24%, ocupa un séptimo lugar con un 7% a nivel nacional en primaria, señores del Concejo aquí vale la pena, que el regidor forme parte de una comisión, se solicite una audiencia de urgencia con la Ministra de Educación, con el apoyo de la fracción del Caribe, para ponerlos en autos, el problema es serio, era falta de

planificación porque la empresa que adjudicaron voto dos pabellones que no tenía que tocar, ahora la que van a contratar tiene 120 días para levantar lo que falta, no quisiera ser como Santo Thomas, nos apresuraron porque nos estaban echando la culpa a nosotros que si no está reelecta la junta el curso lectivo no iba a empezar, hasta finales de enero la Contraloría les dio el aval para contratar a la otra empresa, parada la construcción desde el 24 de octubre 2014, la junta venció el 14 de diciembre del 2014, ahí es donde se está dando el problema, le propongo al honorable Concejo, que el señor regidor Rolando Ballestero forme parte de esa comisión, ya es hora como regidor que está en partido de gobierno ahora nos acompañe a estas diligencias, solicitarle al jefe inmediato de él, el supervisor del circuito 06, el debido permiso para asistir a esa sesión.

Presidente Umaña Ellis: Cuando hay voluntad las cosas se hacen, las instituciones tienen que tener un fondo de emergencia, en la lista que dio el compañero Arturo se quedó por fuera las instalaciones de Standard, también está el salón de la Justo Facio, si se quiere buscar soluciones y hay voluntad se hace. Discrepo por lo de la Casa de la Cultura porque está en restauración.

Regidor Davis Bennett: Saluda a los presentes, indica que aunándome a la lucha para buscar un lugar donde estos niños pueden recibir sus lecciones, como Presidente de la Unión Cantonal tenemos una aula detrás de la Escuela Siquirritos, que puede soportar casi cuarenta alumnos, voy a ofrecerlo sin siquiera consultar con el resto de la directiva, es una emergencia y tenemos que buscar una solución.

Señora Marianela González Gómez: El día que hable con el supervisor dijo que aquí no había espacio, pero si el Concejo Municipal promueve a ver en otras instituciones que tengan locales, tienen que ir a trabajar ahí los profesores, no podemos seguir así, hay que buscar una solución.

Presidente Umaña Ellis: También se puede hablar con la Asociación de Desarrollo de San Rafael. Somete a votación la iniciativa del compañero Alexis Sáenz, para que se forme la comisión especial, y buscar una solución inmediata a la problemática de estos padres de familia y estudiantes.

ACUERDO N° 27093-16-02-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR LOS SEÑORES REGIDORES ARTURO CASTILLO VALVERDE, ROLANDO BALLESTERO UMAÑA, OSVALDO HIDALGO SALAS, Y LA SEÑORA MARIANELA GONZÁLEZ GÓMEZ, PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN REFERENTE A LA PROBLEMÁTICA DE LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES AL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PADRE ROBERTO EVANS SAUNDERS DE SIQUIRRIS. ASIMISMO SE ACUERDA AUTORIZAR A LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SOLICITAR UNA AUDIENCIA A LA MINISTRA SONIA MARTA MORA ESCALANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) QUE BRINDE EL RESPECTIVO TRANSPORTE, Y PAGO DE VIÁTICOS, TAXI, A ESTA COMISIÓN.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS.

ARTÍCULO IV.

- Correspondencia.

1.-Oficio número CJ-282-2015 que suscribe Licda. Nery Agüero Montero Jefe de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en la cual indica que tiene en estudio el proyecto: expediente N°19.306 “Reformas al Código de Trabajo, Ley N°2 del 27 de agosto de 1943 y sus reformas”, publicado en el Alcance 51 de la Gaceta 189 del 2 de octubre del 2014. En sesión N°32, de fecha 20 de enero de 2015, se aprobó una moción para consultar el texto Base, para lo cual solicita remitir, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la recepción lo correspondiente a opinión.

ACUERDO N° 27094-16-02-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR AL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA/ASESOR DE LA PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA EL OFICIO NÚMERO CJ-282-2015 QUE SUSCRIBE LICDA. NERY AGÜERO MONTERO JEFE DE COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, CON EL FIN DE QUE EMITA UN CRITERIO LEGAL AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, ALLEN MORA (VOTA SUPLIENDO AL SEÑOR HIDALGO SALAS).

2.-Oficio número Da-5-7978-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal de Siquirres, donde remite nómina de pago 0009054 a favor de CAPROBA, por el monto de ¢7.752.450.25, correspondiente al pago del 25% de la cuota anual de afiliación.

ACUERDO N° 27095-16-02-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LA NÓMINA DE PAGO N°0009054 A FAVOR DE CAPROBA, POR EL MONTO DE ¢7.752.450.25, CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL 25% DE LA CUOTA ANUAL DE AFILIACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, ALLEN MORA (VOTA SUPLIENDO AL SEÑOR HIDALGO SALAS).

3.-Oficio sin número que suscribe comerciantes patentados (licitatorios) de Licores, vecinos del cantón de Siquirres, al Concejo Municipal de Siquirres, que textualmente cita:

Siquirres, 05 de febrero del 2015.

Sres

Concejo Municipal de Siquirres

Estimados señores:

Los abajo suscritos, comerciantes todos y patentados (licenciatarios) de Licores, vecinos del cantón de Siquirres, con sumo respeto nos dirigimos a Uds., como nuestro gobierno local, y forjadores de las decisiones que afectan todos los intereses comunales, comerciales, y de trabajo de nuestra comunidad.

Con la aprobación de la ley 9047, por parte de la Asamblea Legislativa, la cual ha tenido un espinoso camino, desde acciones de inconstitucionalidad, recursos de amparo, la aprobación necesaria de los reglamentos derivados de la ley, ha convertido el escenario comercial de nuestros negocios en un verdadero dolor de cabeza, para nuestras familias y todos aquellos de dependen de nuestro entorno comercial.

Desde esa aprobación se ha fraguado una serie de inconvenientes, diferencias, directrices y afectaciones que han vuelto insostenible nuestra diaria situación comercial, muchos de los dueños de negocios comerciales se han visto obligados a cerrar sus establecimientos o a despedir a sus colaboradores inmediatos o en muchos casos a hipotecar o buscar préstamos comerciales a intereses que evidentemente nos pueden llevar a la quiebra,

En ese tortuoso camino empedrado y nublado nos hemos encontrado en que el Concejo Municipal aprobó un REGLAMENTO DE LICORES derivada la obligación legal de la aprobación de la ley que a todas luces resulta prohibitivo y desproporcionado en los intereses de nuestra colectividad comercial y por ende el de cientos y cientos de familias, en

donde no existen reglas claras y definidas que permitan un accionar de comercio equilibrado y justo en la dinámica de pagar impuestos demasiado elevados y con condiciones muy por fuera de la posible y necesaria aportación tributaria.

En ese sentido hemos sostenido conversaciones a nivel individual, con varios de ustedes, y en grupos de reuniones donde les hemos externado nuestro punto de vista y respetuosamente hemos analizado con ustedes varios reglamentos aprobados en distintos cantones del país, de nuestros cantones vecinos como Matina, Pococí, Talamanca y de cantones altamente turísticos como Orotina, Jaco, Osa, Turrialba, donde las condiciones y reglas de juego son altamente favorables y de seria consideración al conglomerado de licenciatarios.

Nuestro proyecto de reforma que hemos presentado a su estimable autoridad, y que ha sido revisado por su comisión de asuntos jurídicos y su asesor legal en varias oportunidades no ha encontrado una respuesta clara y diáfana que nos permita diferir una posibilidad real y concreta de nuestras pretensiones.

El reglamento por uds aprobado no ha sido debidamente publicado en la Gaceta en las dos ocasiones que obliga la ley, y que tiene un costo cercano al millón y medio de colones por publicación, y esperar la publicación para hacerle posteriormente las reformas no sería sano ni sensato para las finanzas municipales, y sería un contrasentido volver a reformar el reglamento y conocer de nuevas reformas y cancelar de nuevo casi tres millones de colones más.

Enterrar o propiciar reglas de juego que afecten los intereses de los comerciantes equivalen a castigar al Municipio a no poder cobrar o generar impuestos sanos, que a la postre darían con el cierre de cientos de negocios, pequeños, medianos y grandes sin distinción y con el grave inconveniente de muchos Siquirreños quedarían sin fuente de empleo y sin generar ingresos por medio del turismo y el comercio al cantón.

Apelamos a su sabia decisión de apoyar nuestra gestión de reformar el reglamento de licores, que legalmente se encuentra a tiempo y salvaguardar una relación justa y equilibrada entre el Concejo Municipal, los usuarios y los que tributamos día a día a nuestro Municipio.

Por ello reiteramos nuestra petición de que se aprueben las reformas planteadas a su estimable seno del cual adjuntamos nuevamente nuestra propuesta y con las consideraciones de nuestro agradecimiento.

ACUERDO N° 27096-16-02-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA DAR EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR DELANO STEWART, REFERENTE AL OFICIO ANTERIORMENTE EN MENCIÓN.

Señor Delano Stewart: Pensamos que esta nota se iba leer la semana pasada, por la fecha de entrega, aprovechando el espacio queremos saber cómo va el asunto de la publicación del reglamento, y si está el recurso para ambas publicaciones.

Alcaldesa Verley Knight: No sé si ya pasaron el acuerdo a la Proveduría, pero como hace 15 días le solicite a la proveedora que hiciera el trámite.

Regidor Castillo Valverde: Para informe al patentado que dentro del presupuesto del Concejo Municipal, se tomó el acuerdo para dar una parte, y para la segunda publicación se está contemplando en el presupuesto extraordinario 1-2015, y se pasó el acuerdo respectivo, si no se ha hecho es parte de la administración que tiene que cumplir.

Señor Delano Stewart: Sabemos que hay un plazo que corre, en virtud de la publicación, por lo cual queremos estar claro en este asunto. Por lo menos el origen de los fondos está claro, pero la fecha de la publicación no está.

SE TOMA NOTA.

4.-Oficio número F-CIQPA-89-2015 suscrito por el Ing. Víctor Manuel Mata Vargas/ dirigido a la señora Alcaldesa Verley Knight, con copia al Concejo Municipal en asunto "Comunicado /Información del CIQPA-Requisitos de planos en industrias /otros-Siquirres. El documento explica los aspectos relacionados con los requisitos y obligaciones que establece la Ley 8412 Título I y su respectivo Reglamento (MINAET, N°35695 del colegio profesional de Ingenieros Químicos y Profesionales afines

ACUERDO N° 27097-16-02-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR UNA COPIA OFICIO NÚMERO F-CIQPA-89-2015 SUSCRITO POR EL ING. VÍCTOR MANUEL MATA VARGAS/ FISCAL-CIQPA, A LA COMISIÓN PLAN REGULADOR Y AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO, PARA SU CONOCIMIENTO.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

5.-Oficio sin número que suscribe la señora Zenelia Siezar Fernández/Presidenta de la Junta de Educación de la Escuela San Rafael, y la MSc. María Cecilia Campos Salazar/Directora de la Escuela San Rafael, dirigida a la señora Alcaldesa Verley Knight, con copia al Concejo Municipal, donde solicitan la colaboración y resolución para la colocación de alcantarillas que fueron a dejar a la institución, ya que se tenían que entregar 40 y solo entregaron 15 alcantarillas, las cuales no fueron instaladas, y la preocupación que tienen es que puede suceder un accidente a algunos de los estudiantes a la hora de entrar o salir de la institución.

ACUERDO N° 27098-16-02-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDÍA) POR SER UN TEMA ADMINISTRATIVO, QUE BRINDE UNA RESPUESTA EN EL TÉRMINO DE LEY A LOS INTERESADOS; JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA SAN RAFAEL, Y DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN, DE LO SOLICITADO EN NOTA DE FECHA 03 DE FEBRERO 2015, DIRIGIDA A LA ALCALDESA VERLEY KNIGHT, REFERENTE AL TEMA DE ALCANTARILLAS.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

6.- Oficio sin número que suscribe la señora Zenelia Siezar Fernández/Presidenta de la Junta de Educación de la Escuela San Rafael, y la MSc. María Cecilia Campos Salazar/Directora de la Escuela San Rafael, dirigida a la señora Alcaldesa Verley Knight, con copia al Concejo Municipal, donde solicitan que se colabore y resuelva el caso del presupuesto aprobado para el aula de la escuela San Rafael, en el segundo periodo del 2012, por un monto de 11.847.083.60 colones y del cual la Junta de educación cumplió con los tramites y documentos correspondientes.

ACUERDO N° 27099-16-02-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDÍA) POR SER UN TEMA ADMINISTRATIVO, QUE BRINDE UNA RESPUESTA EN EL TÉRMINO DE LEY A LOS INTERESADOS; JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA SAN RAFAEL, Y DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN, DE LO SOLICITADO EN NOTA DE FECHA 03 DE FEBRERO 2015, DIRIGIDA A LA ALCALDESA VERLEY KNIGHT, REFERENTE A PRESUPUESTO.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

7.-Oficio sin número de fecha 06 de febrero suscrito por el señor Manuel de Jesús Valladares Valladares, el cual solicita que le colabore en arreglar un paso que da a la vivienda de él y otras casas más, ubicado a un

costado de la Iglesia Luz del Mundo en barrio San Martín, ya que es un adulto mayor y cuando llueve se le imposibilita salir.

Presidente Umaña Ellis: El asunto de esto es que es una servidumbre, la junta vial no puede invertir recursos, esto sería como una cuestión ya de voluntad administrativa, el asunto es que es una servidumbre privada.

Lic. Jorge Matamoros Guevara: Vamos a ver a mi hasta el tema de voluntad administrativa me parece peligro, porque sería invertir recursos en una circunstancia que están vedadas por Ley, es cierto que la Ley 7600 obedece a la accesibilidad de las personas, pero se tiene que buscar una figura que se puedan invertir recursos ahí, no es tan sencillo como decir hagámoslo, más cuando se está hablando de servidumbres privadas, si se trata de esto la inversión debería contar eventualmente con una autorización de la Contraloría amparados a un criterio que para cumplir con la Ley 7600 se autorice la inversión, tendría que pasar por eso, realizar un criterio legal y pasarlo a la Contraloría para que lo autoricen, porque simplemente y llanamente es muy difícil.

Regidor Hernández Sáenz: Si bien es cierto es una servidumbre privada, ¿Cómo le cobran los impuestos de aseo de vías y recolección de desechos sólidos?

Lic. Jorge Matamoros Guevara: Bueno no tengo constancia de eso, las servidumbres privadas, son servidumbres privadas, en ellas no se pueden invertir recursos municipales, en el caso de este señor lo que he pensado es que la posibilidad sea esa, eventualmente se podría conseguir que se pueda invertir en solucionar el problema, pero tendría que ser previa autorización de la Contraloría, por que hacerlo simple y llanamente, creo que no, no les voy a decir que no es viable y que nunca se ha hecho, pero también no puedo de dejar de decir que hay casos donde en otras municipalidades los funcionarios han sido sancionados por que en un programa de recarpeteo se salieron cinco metros por tapar un hueco. Uno podría eventualmente emitir un criterio y decirle a la Contraloría que en base a la prevalencia de la Ley 7600 tiene para los efectos correspondientes, es necesario que se autorice la inversión en esa servidumbre, pero solo con esa autorización porque de lo contrario se estarían exponiendo tanto ustedes como la administración a eventuales sanciones.

ACUERDO N° 27100-16-02-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SE ACUERDA TRASLADARLO A LA EL ASESOR DE LA PRESIDENCIA EL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA, PARA QUE NOS BRINDE UN CRITERIO JURÍDICO, RESPECTO AL TEMA Y LOS CANALES OPTATIVOS PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

8.-Se conoce acta de sesión ordinaria N°45 del Concejo de distrito primero de Siquirres, la cual inicio al ser las 12:00 medio día, donde conocen perfiles de proyecto, los cuales envían al Concejo Municipal para su respectiva valoración y aprobación; Enmallado del área escolar Escuela el Imperio, Construcción de cocina, cambio de zinc y mejoras salón comunal Barrio María Auxiliadora, Construcción de acera frente a la Escuela La Lucha.

ACUERDO N° 27101-16-02-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LOS PERFILES, PRESENTADOS POR EL CONCEJO DE DISTRITO SIQUIRRES A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

9.-Oficio número P.E.-137-2015 que suscribe la Licda. Ann Mc Kinley Meza/Presidenta Ejecutiva de Japdeva, dirigida al señor Carlos Umaña Ellis/Presidente del Concejo Municipal de Siquirres, en asunto "Propuesta de atracción de inversiones para la Provincia de Limón mediante el establecimiento de una Zona económica Especial en la zona costera del Caribe Costarricense.

ACUERDO N° 27102-16-02-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES ACUERDA DAR UN VOTO DE APOYO A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DE JAPDEVA EN REFERENCIA A LA PROPUESTA DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES PARA LA PROVINCIA DE LIMÓN MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL EN LA ZONA COSTERA DEL CARIBE COSTARRICENSE, E INDICARLE AL SEÑOR LUIS GUILLERMO SOLÍS- PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, QUE DE MANERA PRIORITARIA SE ESTABLEZCA ESTA ZONA ECONÓMICA EN LA PROVINCIA DE LIMÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

10.-Oficio que suscribe la señora Yanory Meza Durán/ de la Asociación de Personas con Autismo de la Zona Atlántica (APAZA), con cédula jurídica N°3-002-645593, con sede ubicada en Guápiles, Pococí, Limón, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual informan que el pasado 19 de octubre del 2014 participaron en la reunión con la RECOMAD(Red de Comisiones Municipales de Accesibilidad y Discapacidad) y les recomendaron solicitar un espacio en las sesiones del Concejo Municipal con el objetivo de informar a los(as) integrantes del Concejo sobre autismo y a su vez, sobre nuestra asociación)APAZA), por lo cual solicitan un espacio y se les comunique fecha y hora para dicho espacio.

ACUERDO N° 27103-16-02-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, ACUERDA DAR UN ESPACIO DE VEINTICINCO (25 MINUTOS) A LA ASOCIACIÓN (APAZA) EL DÍA LUNES 23 DE FEBRERO DEL 2014, AL SER LAS 5:30 P.M. EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL UBICADA EN LA SEGUNDA PLANTA DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL AYA SIQUIRRES.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

11.-Oficio número DFOE-0016(1212) que suscribe Amelia Jiménez R. Gerente de División de Fiscalización Operativa y evaluativa de la Contraloría General de República, suscrita a Presidentes del Concejo Municipal, en asunto: Corre electrónico como medio oficial para notificar los actos relacionados con el trámite de gestiones de aprobación presupuestaria. En la cual indican que con fundamento en el artículo N°12 de la Ley Orgánica de la CGR, se faculta a esa institución para emitir disposiciones, norma, políticas y directrices de acatamiento obligatorio a los sujetos pasivos de acatamiento obligatorio a los sujetos pasivos, para el cabal ejercicio de sus funciones de control y fiscalización, para lo cual solicitan el correo electrónico como medio oficial para notificar esos actos.

ACUERDO N° 27104-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA COMUNICAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE REPÚBLICA, QUE EN RELACIÓN AL OFICIO NÚMERO DFOE-0016(1212) QUE SUSCRIBE AMELIA JIMÉNEZ R. GERENTE DE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE REPÚBLICA, LOS CORREOS OFICIALES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES SERÁN: secretariaconcejosiquirres@gmail.com Y EL DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL elliscafesiquirres@yahoo.es. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

12.-Oficio DA-5-7970-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal que dirigida al Concejo Municipal en la cual remite expediente original con referencia a la contratación 2014CD-000321-01, denominada "Contratación para servicio de depósito final de desechos sólidos, el cual consta de 35 folios.

ACUERDO N° 27105-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EL OFICIO DA-5-7970-2015 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL, Y EXPEDIENTE ORIGINAL CON REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN 2014CD-000321-01, DENOMINADA "CONTRATACIÓN PARA SERVICIO DE DEPÓSITO FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS.

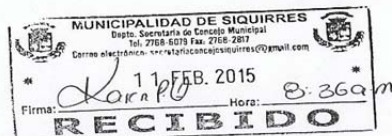
VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ

13.-Oficio número FUACDE 07-2015 que suscribe la señora Msc. Crol Britton G/Directora de la Fundación arte y cultura para el desarrollo, dirigido a la señora Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de Siquirres con copia al concejo Municipal que textualmente cita:



09 de febrero, 2015
FUACDE 07=2015

Sra.
Yelgi Lavinia Verley Knight
Alcaldesa
Municipalidad de Siquirres
Presente.



Estimada Sra. Alcalesa Verley Knight:

Bendiciones.
Mis mejores deseos para que usted y toda su familia.

Le escribo con la finalidad de mantener una conversación propositiva en torno a los instrumentos donados por nuestra Fundación a la Comunidad de Siquirres y que se encuentran bajo la responsabilidad de la Municipalidad a su digno cargo.

A finales de octubre del año pasado, tuvimos una amable reunión en su despacho, donde le propuse se pudiera contratar al Prof. Ulises Grant, docente de vasta experiencia y reconocido calipsonian.

La idea al contar con las habilidades del Lic. Grant es garantizar la formación musical de los jóvenes, -incluyendo aprendizaje de solfeo- y la conformación de un grupo local de profesores de Música, que puedan dar seguimiento a los cursos de Calipso que se planifiquen, utilizando como base la metodología del profesor Grant.

Igualmente, la contratación puede ser cualquier otro profesional que brinde formación integral a los jóvenes. No obstante el proponer al Lic. Grant, es debido al excelente trabajo por él realizado.

Doña Yelgi con todo respeto quiero exhortaría para que en conjunto con el Concejo Municipal, tomen las medidas necesarias para iniciar lo antes posible con la Escuela de Calipso o al menos comenzar con algunos cursos donde se utilicen los instrumentos en su custodia, ya que mantenerlos sin uso puede acelerar el deterioro de los mismos

Sra Alcaldesa, en nombre de nuestra Fundación Arte y Cultura para el Desarrollo, le agradecemos su atención a esta nota y nos ponemos a las órdenes para colaborar desde nuestro espacio en la medida de nuestras posibilidades.

De usted con toda consideración,

Msc. Carol Britton G.
Directora



CC. Concejo Municipal de Siquirres
Junta Directiva Casa de la Cultura de Siquirres
Testigos de honor en la donación

Alcaldesa Verley Knight: Efectivamente me llevo esa nota y se le está respondiendo a la señora Britton, para adelantarles en ese sentido un millón de colones es insuficiente para la apertura de una escuela de calipso, por eso también en mi visita al archipiélago de San Andrés, conversando con la gobernadora Audi Guerrero, coincidimos en la necesidad de firmar un convenio de cooperación con San Andrés y la

municipalidad de Siquirres, por la vasta experiencia que ellos tienen y nos estarían aportando, algunos recursos no económicos, sino de profesores etc, incluso aquí mencione en una sesión que había mucho interés en la Gobernadora de la Isla de San Andrés de hacer un intercambio cultural, creo que ese documento de convenio se remitió a la comisión de asuntos jurídicos, y todavía no se ha dictaminado, por otro lado hice algunas otras gestiones con el Banco Interamericano de Desarrollo, hablando directamente con el gerente residente en Costa Rica para ver la posibilidad que nos apoye con esto, porque una escuela de calipso no es un millón de colones, hay que darle sostenibilidad en el tiempo, me parece a mí que hay mucha comprensión e interés de parte de esta servidora y de la administración de que se pueda iniciar una escuela de calipso, pero se tiene que hacer como Dios manda, como debería ser con todos los elementos incluyendo los profesores que es una parte de la apertura de escuela de calipso, así que exhorto nuevamente al Concejo municipal, para que se pueda aprobar ese convenio.

Presidente Umaña Ellis: Indica que ese proyecto fue una iniciativa del Concejo, y con tal de que los instrumentos no estuvieran guardando mohos, del dinero del Concejo se aprobó un millón de colones, era para darle el arranque, que no era que con un millón de colones se iba hacer todo, le recuerda que ella menciona que era folklor netamente provincial, que ella quería la parte profesional y la parte folklórica era el grupo raíces, que había un compromiso, menciona también que hay una medición de fuerzas; menciona como ejemplo el Encuentro Binacional en Bluefields, Nicaragua, en el cual participaron Carol Britton, Arturo, Anabelle, Esmeralda, y él, no les dieron pelota, insta en ponerse de acuerdo para jalar parejo y poder dar sostenibilidad económica, pero que no se va ser un presupuesto sin antes saber la oferta que se realice por un año, se tenía pensado por medio de Caproba, llevar la propuesta para que todas las municipalidades de la provincia participen del proyecto y no ser egoístas de que solo sea Siquirres, hagamos una reunión con las personas que están trabajando en esta comisión, y no dejar de lado a la señora Britton que sin ella no se va a caminar, asimismo indica que la señora Alcaldesa dijo en su momento que se iba hacer una escuela de verano, y ni siquiera eso se hizo por parte de la Administración según lo señala la presidencia del Concejo. Que inclusive los profesores del SINEM se ofrecieron gratis para dar las clases, aclara que se tiene que fijar una fecha para que la comisión empiece a trabajar para darle continuidad.

Alcaldesa Verley Knight: Con todo respeto la idea de la escuela de calipso salió de la comisión que formo doña Carol Britton y ese tema se presentó en el despacho de la Alcaldía mucho antes que llegara aquí, estoy consciente y amo mis raíces, y siempre las voy a defender, pero debemos ser realistas me gustaría que usted pueda hablar con don Máximo y con Maity, para que ellos puedan dar sus puntos de vista del porque no ofertaron cuando se les mando la solicitud, y no quisieron participar, porque a como usted habla da a entender que es culpa de la administración que no se ha hecho, más bien la administración ha hecho gestiones fuera del municipio para lograr apoyo económico, uno de ellos es a través del convenio con la isla de San Andrés, ¿Por qué no se ha tomado el acuerdo de firmar el convenio? Para que nos dé mucho más apoyo para este municipio, ¿Por qué hay una negativa? Si se hubiera aprobado hubiéramos echado andar este proyecto hace muchísimo tiempo atrás, así que señor presidente en manos de ustedes esta poder iniciar este proyecto. Que feo es tener solo quince días a unos profesores y después decirles a los jóvenes que se vayan para la casa.

Presidente Umaña Ellis: Aquí lo que falta es una palabra comunicación, porque hasta hora que salió esto a relucir nos está informando.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: Indica que como educador a estado involucrado con actividades que tiene que ver con el folklor a nivel de distrito e incluso a nivel regional, cree que se le está dando largas al asunto, uno de las primeras cosas que hay que hacer es buscar el lugar donde se van a instalar, aquí está la Casa de la Cultura, puede estar instalada esa escuela de calipso ahí, mediante un convenio, se le podría dotar a la Casa de la Cultura la Seguridad, segundo la educación y formación de niños requiere de conocimiento pedagógico, estrategias para enseñar correctamente para guiar a los niños, además debemos ser objetivos se puede iniciar con menos de 50 niños. El señor que menciona doña Carol es un profesor que se ha quemado las pestañas para ser un profesional. Además que en nuestro cantón debemos tener alternativas para nuestros jóvenes y niños.

Regidor Castillo Valverde: Como miembro de la Comisión de asuntos jurídicos no es de recibo las palabras de la señora Alcaldesa, esta comisión ha estado resolviendo en tiempo y por importancia algunas cosas, hemos tenido una gran carga de trabajo, para decirles que no contamos con la asesoría legal, que contamos a veces con la colaboración del señor Asesor Legal de la Presidencia del Concejo, y eso que está en jurídicos no recibo ese cacareo, se aprobó un millón de colones para iniciar el proyecto, un niño no camina de inmediato empieza gateando, además debemos buscar los verdaderos Siquirreños que quieren colaborar, no es solo pagando tenemos la oferta que nos hizo el SINEM que dijo que lo hacía de gratis debemos valorar todas esas opciones.

Presidente Umaña Ellis: Diría que debería formarse un comité para darle sostenibilidad a este proyecto, le digo a Yurina que nos reunamos con los demás, podemos fijar una fecha para darle forma a esto. Y luego dar la propuesta para el Concejo y la administración.

Regidor Hernández Sáenz: Saque el tiempo para leer el convenio, creo que vale la pena ver ese convenio y porque no firmar el convenio con la Isla de San Andrés, las personas que me ayudan con la parte legal me dijeron que lo vieron bien, y está bien redactado, y dejar algo a este cantón. Y tener más entretenido a los jóvenes y que no haya ese 24 % de jóvenes desertando.

SE TOMA NOTA.

14.- Se conoce correo electrónico que suscribe el señor Luis Chacón Chang/Departamento de Presupuesto y transferencias del Ministerio de Gobernación y Policía, dirigido a las dependencias de remitir la documentación requerida para efectuar el giro correspondientes al año 2015 del impuesto al Banano decretado en la Ley N°7313, art 3, publicado en la Gaceta N°244, Alcance N°36 del 16/12/10, Ley N°92289 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica para el ejercicio económico del 2015 a la Municipalidad de Siquirres se le asigno de la sub partida 60104 001 1310 3120 370, el monto de c\$309.579.135.000 dicho monto se aplicara en tractos mensuales 12 giros y la municipalidad deberá remitir de forma impresa lo antes posible, los requisitos solicitados.

ACUERDO N° 27106-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICAR AL DIRECTOR FINANCIERO DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA, LIC. EDDY ARAYA MIRANDA, QUE ES DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE SIQUIRRES LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR MONTO DE c\$309.579.135.000 DE LA SUB PARTIDA 60104 001 1310 3120 370, CORRESPONDIENTES AL GIRO AÑO 2015 DEL IMPUESTO AL BANANO DECRETADO EN LA LEY N°7313, EL CUAL SE APLICARA EN TRACTOS MENSUALES 12 GIROS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

15.- Se conoce correo electrónico suscrito por Noemy Gutiérrez Medina/ de la La Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la asamblea Legislativa en la cual indica que en Sesión N° 69, del 03 de febrero en curso, aprobó moción para que se consulte el criterio de esa Institución sobre el Texto Sustitutivo del Proyecto de Ley "Ley para mejorar la lucha contra el fraude fiscal", Expediente No. 19.245, del cual se adjunta el texto. Y De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, solicito responder esta consulta dentro de los ocho días hábiles posteriores a su recibo.

ACUERDO N° 27107-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL CORREO ELECTRÓNICO SUSCRITO POR NOEMY GUTIÉRREZ MEDINA/ DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN LA CUAL INDICA QUE EN SESIÓN N° 69, DEL 03 DE FEBRERO EN CURSO, APROBÓ MOCIÓN PARA QUE SE CONSULTE EL CRITERIO DE ESA INSTITUCIÓN SOBRE EL

TEXTO SUSTITUTIVO DEL PROYECTO DE LEY “LEY PARA MEJORAR LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL”, EXPEDIENTE NO. 19.245 AL ASESOR DE LA PRESIDENCIA EL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA CON EL FIN DE QUE EMITA SU CRITERIO LEGAL RESPECTO AL TEMA.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

16.- Se conoce correo electrónico que suscribe Karen Salas Araya/Secretaria de la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, dirigida al señor presidente del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual indica que en el mes de setiembre del 2014, se resolvió el recurso de apelación de la licitación 2014LA-000005-01, promovida por la municipalidad, donde nos enviaron copia certificada de un expediente administrativo, donde expresa que deben retirar lo más pronto posible dicho expediente. El mismo se encuentra en el piso 8, traer autorización y copia de cédula de persona que retira.

ACUERDO N° 27108-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ARTURO CASTILLO VALVERDE, PORTADOR DE LA CÉDULA: 1-599-934, A RETIRAR ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA COPIA CERTIFICA DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN 2014LA-000005-01, PROMOVIDA POR LA MUNICIPALIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

17.-Oficio número DA-5-7911-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de Siquirres, en la cual da respuesta al oficio S.C. 1085-14, acuerdo N°26850, en la cual se permite comunicarle que el lugar de disposición final de los residuos del cantón de Siquirres, actualmente se realiza en Pococí, en el vertedero que autorizo el Ministerio de Salud.

SE TOMA NOTA.

18.-Oficio número DA-5-7957-2015 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de Siquirres, dirigida a los miembros del Concejo Municipal, en el cual dice que atendiendo el oficio RRHH-08-2015, suscrito por la Licda. Sileny Gutiérrez Morales, Encargada del Departamento de Recursos Humanos, les solicita informar a esta Encargada del departamento de Recursos Humanos, les solicito informar a esta Alcaldía el estado actual de la investigación sobre la procedencia del caso de la señora Kenia Quesada Villalobos, por cuanto está solicitando el pago del salario escolar. Lo anterior por ser que la Procuraduría General de la República del área de la ética, puso en conocimiento del Concejo un acto irregular contrario a legislación.

Presidente Umaña Ellis: Referente a esto, siento que son dos cosas totalmente diferentes, el salario escolar y la resolución del órgano director, porque son dineros que se le han rebajado de su salario, están confundiendo una cosa con la otra, no sé si estoy equivocado señora asesor.

Alcaldesa Verley Knight: Estamos haciendo la remisión para conocer el dictamen, es porque se hizo la consulta a la Procuraduría, por eso estamos remitiendo señor Presidente y señor Asesor. Se remitió en vista que está solicitando la señora Kenia, se hizo la consulta ante la Procuraduría, si gusta puede llamar a ver si ellos le van dar ese mismo criterio señor Asesor. Por eso estamos haciendo la consulta para salvaguardar cualquier responsabilidad, ahora bien si ustedes dicen que nada que ver, quisiera el sustento jurídico para proceder hacer el pago.

Presidente Umaña Ellis: Vamos a esperar la resolución de la Procuraduría, seguimos jalando por diferentes direcciones.

Alcaldesa Verley Knight: No señor presidente ustedes tienen un órgano director, hasta tanto el órgano director no resuelva nosotros no podemos ejecutar, eso es precisamente lo que nos están indicando, en vista de que este caso se encuentra en un proceso de procedimiento administrativo, como vamos nosotros a proceder a la ejecución de un pago hasta tanto no haya un dictamen del órgano director.

Lic. Jorge Matamoros Guevara: Para hacer una aclaración, mi criterio original es que efectivamente, si no existiese criterio si se podría proceder al pago, porque son dos situaciones completamente diferentes, más en el caso del salario escolar, es una deducción que se va haciendo, es básicamente un ahorro. En todo caso me parece que hay varios criterios de la Contraloría que ha dicho que lo que se trabajó y se ganó, se tiene que pagar independientemente de los vicios formales que hayan generado los nombramientos, sin embargo, me debo de hacer a un lado en ese sentido, si existe una consulta hecha al órgano Procurador en la que está manifestando esa situación, preferiría esperar, porque mi responsabilidad es no generarles responsabilidades a ustedes en el asunto, aprovechando coyunturalmente este asunto en cumplimiento del artículo 311 de la Ley General de Administración Pública, estamos señalando la audiencia para este asunto para el día 11 de marzo 2015, no se puede señalar antes por los plazos que establece el artículo 311 son muy largos, son de quince días mínimo, posiblemente este asunto este llegando a su final en la segunda semana de marzo.

Presidente Umaña Ellis: Vamos a tomar el acuerdo de esperar la resolución del órgano Procurador.

ACUERDO N° 27109-16-02-2015.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, NO SE MANIFIESTA EN REFERENCIA AL OFICIO NÚMERO DA-5-7957-2015 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA, EN ESPERA DE LA RESOLUCIÓN DE CONSULTA REALIZADA POR LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

19.-Oficio sin número que suscribe el señor Manuel Luna Granados/ dirigida a la señora Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal de Siquirres, con copia al Concejo Municipal que textualmente cita:

El suscrito, MANUEL LUNA GRANADOS, mayor, casado una vez, comerciante, vecino, de Siquirres, con cédula de identidad número tres- dos ocho ocho- siete siete, vengo a presentar queja, respeto al funcionario que labora en Plataforma de Servicios, el señor RAFAEL GONZALEZ CHAVARRIA, en razón a lo siguiente:

Que ante este Municipio, estoy realizando tramite de patente comercial del local comercial para la venta de Verduras, que tengo más de tres meses de estar tramitando dicha patente, pero cabe vez que presento los documentos me indican que me falta otro requisito, que a la fecha estoy cancelando el arriendo del local a la señora OLGA VALLE OBANDO, pero no he podido abrir dicho negocio en razón a la negativa al funcionario Rafael González Chavarría, de no querer otórgame la respectiva patente comercial, cabe indicar que aparte de esta solicitud patente comercial, tengo una patente comercial de Verdulería y Frutas el Registro, pero dicho señor cada quince días envía a inspectores indicando que me van a cerrar el negocio, considero que esto es una persecución por parte de este funcionario, ya que es molesto que asta en mi propio negocio el cual cuenta con patente comercial, me esté hostigando, por todo lo anterior solicito sea acogida mi queja. Y se tomen las medidas necesarias.

Siquirres, 10 de Febrero 2015.
F.  3288777
MANUEL LUNA GRANADOS
c. consejo Municipal
Recursos humanos Municipalidad de Siquirres.
c. recibido

Rigidor Hernández Sáenz: La pregunta es para la señora Alcaldesa, si el ingreso por patentes es un ingreso sano, porque tanto pero para entregar una patente si ha cumplido con todos los requisitos, no es

primera vez que escucho esto, nos piden unos requisitos se cumplen, después que faltan otros, porque no se aplica la ley de simplificación en este sentido. Un día de estos por dicha que se habló anduvo los policías con el Ministerio de Salud recogiendo los cevicheros, uno se dio a la fuga, pero aun así las verdulerías tienen en las vías públicas aceras, los cajones, y no se hace nada, la pregunta es sencilla, ¿Por qué tanto pero para dar una patente si es un ingreso sano para la Municipalidad?

Alcaldesa Verley Knight: Quisiera abstenerme de responder directamente esta consulta, en virtud de que el señor Rafael González, se encuentra suspendido en una investigación preliminar, por lo que no quisiera adelantar criterio en relación a esta consulta.

Presidente Umaña Ellis: Solicitamos a la administración responder sobre el atraso de esta resolución en tiempo de ley.

ACUERDO N° 27110-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA), QUE EN REFERENCIA A LA NOTA EMITIDA POR LA SEÑOR MANUEL LUNA GRANADOS, DE UNA CONTESTACIÓN A LA INQUIETUD DEL COMERCIANTE, Y COMUNIQUE A ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE LA RESPUESTA EMITIDA.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

20.-Oficio que suscribe la señora Olga Valle Obando, dirigida a la señora dirigida a la señora Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa municipal de Siquirres, con copia al Concejo Municipal que textualmente cita:

Señores:

Municipalidad de Siquirres

Atención:

Licda. Yelgi Lavinia Verley K. Alcaldesa Municipal

La suscrita, OLGA VALLE OBANDO, mayor, casada una vez, empresaria, vecina de Siquirres, del Antiguo Plantel del MOPT ochocientos metros al norte, con cédula número 8-088-768, vengo a presentar queja, respeto al funcionario que labora en Plataforma de Servicios, el señor RAFAEL GONZALEZ CHAVARRIA, en razón a lo siguiente:

Soy contribuyente ante esta Municipio, tanto a título Personal, como representante de las empresas CENTRO TURISTICO LAS TILAPIAS SOCIEDAD ANONIMA, YURISHA SOCIEDAD ANONIMA, BAR Y RESTAURANTE LAS TILAPIAS SOCIEDAD ANONIMA. El cual realizo un sin número de trámites ante esta institución tanto a título personal como de representante de dichas empresas, cabe indicar que cada vez que me he presentado a plataforma de servicios a realizar algún trámite el funcionario el señor Rafael González Chavarría, atiende de mala manera, pero este no es el problema, el problema es que el señor siempre busca algún defecto en los documentos, y sin razón alguna los rechaza, además que mi representada YURISHA SOCIEDAD ANONIMA, tiene locales comerciales, y cada vez que se presentan los nuevos inquilinos les devuelve los documentos, o presenta traba a fin que dichos inquilinos no puedan realizar con la respectiva patente comercial, el último caso fue cuando la señora Sandra Cedeño, presento documentos a fin de solicitar

patente comercial, pero a raíz de muchas trabas por parte de dicho funcionario, dicha persona se caso y mejor decidió no abrir el local comercial, así hay otro caso en donde el señor Manuel Luna, quien es inquilino de un local comercial el cual soy yo la propietaria, ha puesto trabas por lo que dicho inquilino me llamo, indicando que está cansado, ya que no le resuelven respecto a su patente, que mi representada YURISHA SOCIEDA ANONIMA, tiene para alquilar seis locales, pero los mismos no los he podido alquilar ya que se ha corrido el rumor, que para esos locales no se dan patentes comerciales, esto es preocupante ya que he tratado de conversar con dicho funcionario , pero he tenido una negativa de su parte, es claro que para este funcionario no soy de su agrado, por lo que siempre ha puesto trabas con respecto a los tramites que tienen relación a título personal como para mis representadas, por todo lo anterior solicito sea acogida mi queja. Y se tomen las medidas necesarias.

F. Olga Valle Obando
Olga Valle Obando.

c. consejo Municipal
Recursos humanos Municipalidad de Siquirres.
c. recibido

27 f 8398-15-17 2768-92-93.

Act: firme



Regidor Hidalgo Salas: Es preocupante, doña Olga es la primera que se atreve a denunciar de esa forma, ojala que todos los Siquirreños, los que hablan mucha paja, hicieran las cosas como debe de hacerse, me preocupa porque el municipio ocupa ingresos, y vivimos maltratando al empresario Siquirreño, es delicado, doloroso, locales que han funcionado siempre, ahora se les ponen peros, no sé si a todas las verdulerías les están pidiendo los mismos requisitos, es otra cosa que abría que constatar, hace poco observe que por la petrolera abrieron una pizzería, recuerdo que era un súper, no sé cuántos días duro para tramitarse, tal vez no sea asunto mío como dicen, pero uno se extraña porque de la noche a la mañana uno ve ciertos negocios y a otros se les pone peros, ojala estas cosas logren corregirse por el bien del empresario Siquirreño, ojala que al compañero Rafa le vaya bien, que hagamos una razonamiento más lógico por decirlo así.

Regidor Hernández Sáenz: Ya la señora Alcaldesa nos dio la respuesta, está en una investigación, pero es preocupante porque acabamos de tomar una cuerdo para dar un voto de apoyo a esta propuesta de zona económica especial, en la zona costera del Caribe, nosotros también tenemos costas, si la idea es traer inversionistas a la provincia, le vamos a poner todos esos peros, es más fácil irse para otro lado, quisiera que de esta investigación saliera algo bueno, porque la misma señora Alcaldesa se ha preocupado en buscar y atraer inversionistas al Cantón, no sé si igual de peros le pusieron a las empresas como Fruti Light, y otras que se han construido, o si es título personal, pero si hay que prestarle atención a este asunto, salvo la responsabilidad, el tema es administrativo.

Señora Olga Valle Obando: Saluda a los presentes, he indica que la semana pasada dije suficiente sobre el problema, ya la persona de la verdulería me entrego toda la papelería y me dijo que ya no la va abrir porque se cansó de las vueltas, para lo del centro de estudios hoy les informaron que pueden ir a MEP, a retirar un papel que le pidió don Rafa, les dijeron a los muchachos que porque les piden ese papel si no los piden ni para los centros educativos privados, me gustara saber si a todos los centros educativos les han pedido lo mismo que a nosotros, me gustaría que revisaran los papeles de la municipalidad. Además de eso escuche que doña Yelgi dije que está suspendido, pero siento que son como unas vacaciones y cuando vengan ustedes saben cómo va a venir contra mí, en el mismo puesto, más bravo, porque aquí todo el mundo es haga, hagamos y no veo a nadie detrás mío de los que estaban hablando, no es que los quiera detrás mío, puse la queja, voy para adelante, no estoy pidiendo que lo tengan que despedir, sí que lo remuevan del puesto, sino no queda más que darle gusto a don Rafa y cerrar los negocios, será posible que esté en manos de un empleado municipal la educación de este pueblo, creen ustedes que sea justo, les pido que me ayuden.

Presidente Umaña Ellis: De la misma manera solicitarle a la administración la contestación de la inquietud de esta comerciante doña Olga Valle Obando, y comunique a este mismo Concejo las resoluciones.

ACUERDO N° 27111-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA), QUE EN REFERENCIA A LA NOTA EMITIDA POR LA SEÑORA OLGA VALLE OBANDO, DE UNA CONTESTACIÓN A LA INQUIETUD DE LA COMERCIANTE, Y COMUNIQUE A ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE LA RESPUESTA EMITIDA.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

21.-Oficio número UP-DG-07-02-2015 que suscribe el señor Ing. Ivan Mora Poveda/Director PH Torito 2 UEN proyectos JASEC, dirigida al señor Presidente del Concejo Municipal, donde solicitan un espacio dentro de la agenda del estimable Concejo Municipal de Siquirres, con el fin de presentar un avance de las gestiones que ha llevado a cabo JASEC con relación al PH Torito 2. Si fuera posible proponen como fecha tentativa el día lunes 23 de febrero.

ACUERDO N° 27112-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DAR UN ESPACIO DE 25 MINUTOS AL SEÑOR ING. IVAN MORA POVEDA/DIRECTOR PH TORITO 2 UEN PROYECTOS JASEC, PARA QUE EXPONGA DEL AVANCE DE LAS GESTIONES QUE HA LLEVADO A CABO JASEC CON RELACIÓN AL PH TORITO 2. EL DÍA LUNES 23 DE FEBRERO DEL 2015.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

22.-Se conoce acta de Concejo de Distrito de Florida donde dan el visto bueno a la Asociación de Desarrollo Integral de Pascua, suscrito por el señor Minor Castillo Brenes/Presidente, dirigida al Concejo Municipal en la cual solicitan una patente temporal y el visto bueno para realizar una mini feria en la comunidad de Pascua los días 14 y 15 de marzo del año 2015.

SE TOMA NOTA.

23.-Se conoce correo electrónico suscrito por la señora Stephanie González Torres/Asistente del departamento de Gestión Estratégica de COOPENAE, donde indican que atendiendo la solicitud de presentación del Proyecto Mi Muni en Casa le informo que tenemos disponibilidad para el miércoles 4 de marzo, solicitan que se confirme si es posible para ese día para proceder de inmediato.

ACUERDO N° 27113-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICARLES QUE SI ES POSIBLE PARA LA FECHA INDICADA, POR LO CUAL SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE MARZO AL SER 5:15P.M. EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA VER COMO PUNTO ÚNICO PRESENTACIÓN PROYECTO MI MUNI EN CASA, A CARGO DE COOPENAE. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UNA CAJA CHICA PARA UN PEQUEÑO REFRIGERIO.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

24.- Se conoce oficio HC-ARS-S-0083-2015 que suscribe el Dr. Geovanny Bonilla Bolaños/Director a.i. Área Rectora de Salud Siquirres donde remite para información el tema “obligación de notificaciones de casos de trabajo infantil y sus peores formas”.

ACUERDO N° 27114-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA INFORMACIÓN DEL TEMA “OBLIGACIÓN DE NOTIFICACIONES DE CASOS DE TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS”, QUE SUMINISTRO EL DR. GEOVANNY BONILLA BOLAÑOS/DIRECTOR A.I. ÁREA RECTORA DE SALUD SIQUIRRES.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

25.-Se conoce Correo electrónico enviado por la señora Yoxana Débora Stevenson Simpson, al Concejo Municipal, donde indica que el Comité de la Persona Joven de Siquirres, recibió una invitación para asistir a la asamblea provincial, la cual se estará llevando a cabo en el cantón de Guácimo, el día 01 de marzo del 2015, al ser las 10:00 a.m. a 4:00 p.m., por lo cual solicitan el préstamo de la buseta municipal para transportarse a dicha convocatoria.

ACUERDO N° 27115-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) EL TRANSPORTE PARA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE SIQUIRRES, CON EL FIN DE QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA PROVINCIAL QUE SE ESTARÁ LLEVANDO A CABO EN EL CANTÓN DE GUÁCIMO, EL DÍA 01 DE MARZO DEL 2015, AL SER LAS 10:00 A.M. A 4:00 P.M. CON HORA DE SALIDA A LAS 9:10 A.M. FRENTE A LA IGLESIA CATÓLICA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

26.-Oficio número JD-CTPPRES-004-2015 que suscribe el señor Manuel López Medrano/Presidente de la Junta Administrativa del CTPPRES, en la cual indica que en sesión ordinaria número 03 que se llevó a cabo el lunes 02 de febrero del 2015 la Junta acordó que la Secretaria Auxiliar de la Junta Administrativa, estará disponible de 10:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:00p.m. a 2:00 p.m. para asistir a la copiadora que se encuentra en la institución, para sacar copia de las actas y el pago de las mismas será cancelado por el solicitante.

ACUERDO N° 27116-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR UNA CAJA CHICA PARA SACAR COPIA DE LAS ACTAS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CTPPRES, Y SE ACUERDA COMISIONAR PARA ESTA LABOR EL SEÑOR OSVALDO HIDALGO SALAS.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

27.- Oficio número JD-CTPPRES-005-2015 que suscribe el señor Manuel López Medrano/Presidente de la Junta Administrativa del CTPPRES, donde solicitan la donación de asfalto, para pavimentar el parqueo de los buses de los estudiantes; esto con el fin de que los buses suban y bajen con los estudiantes y así evitar accidentes.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: Indica que don Alexis y él asistieron a la reunión con la Junta administrativa el día que se nos invitó, e indica que les indicaron a la Junta que la administración (Alcaldía)

tiene la forma de canalizar, pero que es un asunto delicado, se les explico sobre lo de la 8114, que no se puede sacar recursos para este tipo de cosas.

ACUERDO N° 27117-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN EL OFICIO NÚMERO JD-CTPPRES-005-2015 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR MANUEL LÓPEZ MEDRANO/PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CTPPRES, CON EL FIN DE CANALIZAR LA AYUDA POSIBLE EN EL TEMA SOLICITADO, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

28.- Se conoce correo electrónico enviado por la Ing. Karla Cruz Jiménez, en el cual indica que es una gran noticia para su persona como para los compañeros de la comisión Presol de la invitación para el 25 de febrero a las 6:00 p.m. en la Sala de sesiones

ACUERDO N° 27118-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA ATENDER A LA COMISIÓN PRESOL EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO AL SER LAS 6:00 P.M. EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL. QUEDAN CONVOCADOS LOS MIEMBROS REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE, ASÍ COMO LOS QUE TENGAN INTERÉS EN EL ASUNTO.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

29.- Se conoce correo electrónico que suscribe el señor Luis Roberto Sánchez, funcionario de la Contraloría General de la República, indicando que según los registros del SIPP, esa Municipalidad no ha cumplido con la remisión del Informe (Ejecución último periodo del año ant.) 2014, tal y como lo solicitan las Indicaciones sobre la remisión de esta información, la cual se adjuntan. Por lo tanto se les solicita a quien corresponda, que a la mayor brevedad den cumplimiento a este requerimiento.

ACUERDO N° 27119-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL DEL PORQUÉ DEL INCUMPLIMIENTO DE LA REMISIÓN DEL INFORME (EJECUCIÓN ÚLTIMO PERÍODO DEL AÑO ANT.) 2014, SEGÚN LO MANIFESTADO POR EL POR EL SEÑOR LUIS ROBERTO SÁNCHEZ FUNCIONARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN EL TIEMPO DE LEY.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

30.-Oficio número DCMS-12-2015 que suscribe la Licda. Yorleny Wright Reynolds/Contadora Municipal, dirigida a la señora Alcaldesa Verley Knight de fecha de recibido 16 de febrero del 2015, en la cual remite la Liquidación Presupuestaria correspondiente al periodo económico 2014, con los siguientes anexos: Liquidación, Estado pendiente de Cobro al 31 de diciembre del 2014, Saldo de Caja, Ejecución Física y Financiera de los egresos de la Ley 8114, Gestión Financiera Presupuestaria 2014, Variaciones en la estructura Organizacional y en las remuneraciones, Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo anual 2014. (Se deja constancia que se recibió únicamente una copia, no el original)

ACUERDO N° 27120-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EL OFICIO NÚMERO DCMS-12-2015 QUE

SUSCRIBE LA LICDA. YORLENY WRIGHT REYNOLDS/CONTADORA MUNICIPAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT DE FECHA DE RECIBIDO 16 DE FEBRERO DEL 2015, EN LA CUAL REMITE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2014, CON LOS SIGUIENTES ANEXOS: LIQUIDACIÓN, ESTADO PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, SALDO DE CAJA, EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS EGRESOS DE LA LEY 8114, GESTIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA 2014, VARIACIONES EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y EN LAS REMUNERACIONES, GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2014, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

31.-Oficio sin número que suscribe la secretaria del Sindicato Utramus la señora Nuria Davis Segura, solicitando el préstamo de la sala de sesiones para 20 de febrero del 2015 al ser las 8:30 a.m. en adelante, para celebrar la Asamblea General del Periodo 2015.

ACUERDO N° 27121-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA DAR EN PRÉSTAMO LA SALA DE SESIONES AL SINDICATO UTRAMUS EN FECHA VIERNES 20 DE FEBRERO DEL 2015 AL SER LAS 8:30 A.M. EN ADELANTE, PARA CELEBRAR LA ASAMBLEA GENERAL DEL PERIODO 2015.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DA UN RECESO DE 15 MINUTOS PARA UN REFRIGERIO.

Presidente Umaña Ellis: Señor voy a solicitar una alteración para leer una nota que remite el señor Canales.

Regidor Castillo Valverde: Y de una vez ver asuntos varios antes de Mociones.

ACUERDO N° 27122-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA VER UNA NOTA QUE REMITE EL SEÑOR REGIDOR CANALES DURAN. ASIMISMO REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN EL DÍA PARA VER ASUNTOS VARIOS.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

32.-Oficio sin número que suscribe el señor Juan Canales Duran/Regidor Suplente, dirigida al señor Carlos Umaña Ellis, en la cual indica que solicita se le comisione el día de hoy 16 de febrero de 2015 ya que debido al sistema de alta presión que nos está afectado en el Caribe, en donde se empieza a experimentar desbordamientos en la comunidad de Perla 1. Y debido al alto nivel de la crecida del río Cimarrones Viejo. Y como coordinador tiene la responsabilidad de estar realizando monitoreo e informar a la comisión de emergencia.

ACUERDO N° 27123-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR JUAN CANALES DURAN EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO/ EN REFERENCIA A SU SOLICITUD ESCRITA YA QUE FUE NOMBRADO EL 31 DE JULIO DEL AÑO 2005, COMO COORDINADOR DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS DE LA COMUNIDAD DE PERLA 1.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

ARTÍCULO V.

- Asuntos Varios.

1.-Regidor Castillo Valverde: Me gustaría que se tome un acuerdo para que la Secretaría del Concejo Municipal recabe los acuerdos incumplidos del año 2013.

ACUERDO N° 27124-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE SE RECABE LOS ACUERDOS INCUMPLIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN ALCALDÍA EN EL AÑO 2013.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

2.-Regidor Castillo Valverde: Solicita se tome el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 27125-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ABRIR PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE TERNAS DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CANTÓN DE SIQUIRRES PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS REPRESENTANTES ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRES, PERIODO 1 DE MARZO 2015 AL 28 DE FEBRERO 2017, DICHO PERIODO SERÁ DE 17 DE FEBRERO AL 27 DE FEBRERO 2015, LAS TERNAS SE RECIBIRÁN EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL EN UN HORARIO DE 8:15 A.M. A 4:00 P.M. ASIMISMO SE CONVOCA A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CANTÓN DE SIQUIRRES A LA ASAMBLEA QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2015 AL SER 9:00 A.M. EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES CON EL FIN DE ELEGIR AL MIEMBRO QUE LES REPRESENTARA EN EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO AUTÓNOMO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRES. ASIMISMO SE NOMBRA A AL SEÑOR OSVALDO HIDALGO SALAS, LA SEÑORA DINORAH CUBILLO ORTIZ, COMO FISCALES PARA LLEVAR EL CONTROL DE LEGALIDAD DEL MISMO. ADEMÁS DE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDÍA) QUE DICHA INFORMACIÓN SE PUBLIQUE EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CANAL 21(CABLE CARIBE), Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

ARTÍCULO VI.

- Mociones.

1.-Moción presentada por el regidor Propietario Osvaldo Hidalgo Salas que textualmente cita:

FECHA: 16 de febrero del 2015

CONSIDERANDO:

- 1.-Que según el artículo 27 - inciso A - serán facultades de los regidores: A) formular mociones y proposiciones.
- 2.-Que los vecinos de los Barrios del Este tienen como Vía de acceso principal la antigua carretera a Limón conocida como la rustica.
- 3.-Que sobre la quebrada conocida como Las Cabras, la Comisión Nacional de Emergencias construyó el puente que permite el acceso a los barrios del este, sin embargo este no cuenta con un paso peatonal.
- 4.-Que se construyó un paso peatonal sobre el Río Siquirres a un costado del puente en la entrada principal a Siquirres, para proteger a los estudiantes que se dirigen al Colegio Técnico Profesional Padre Roberto Evans, pero no se contempló que los vecinos de los barrios del este así como los ciudadanos que se dirijan a realizar diligencias a las diferentes entidades públicas que se encuentran en ese sector como: Correos de Costa Rica, Delegación de Policía, Patronato Nacional de la Infancia, Policía de Tránsito, MAG; INDER, no cuentan con las mismas condiciones acceso.
- 5.-Que dicha ruta es transitada por gran cantidad de personas incluyendo niños y jóvenes adolescentes estudiantes que se dirigen diariamente al Colegio Experimental Bilingüe, así como los vecinos exponiendo su integridad física y por lo consiguiente sus vidas.
- 6.-Que a lo largo de la ruta no solo no se cuenta con el paso peatonal en dicho puente sino que con el asfaltado de la misma el aumento del tráfico vehicular aumento sustancialmente, así como las velocidades, lo que pone en riesgo la vida de las personas que transitan diariamente por el sector.

Por lo tanto propongo:

Que se tome un acuerdo para que con los fondos de COLOSEVI se construya a la altura del puente Las Cabras un paso peatonal, asimismo la construcción del paso peatonal sobre el río Siquirres margen izquierdo SUR-Norte, así como la construcción de una acera a un costado de la ruta que se dirige al sector del Polideportivo y Colegio Experimental Bilingüe de Siquirres, esto en aras de salvaguardar la vida de los vecinos y usuarios de esta ruta.

Firman:



Presidente Umaña Ellis: Pone en discusión la Moción.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación la Moción.

ACUERDO N° 27126-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA PARA QUE CON LOS FONDOS DE COLOSEVI SE CONSTRUYA A LA ALTURA DEL PUENTE LAS CABRAS UN

PASO PEATONAL, ASIMISMO LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO PEATONAL SOBRE EL RÍO SIQUIRRES MARGEN IZQUIERDO SUR-NORTE, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ACERA A UN COSTADO DE LA RUTA QUE SE DIRIGE AL SECTOR DEL POLIDEPORTIVO Y COLEGIO EXPERIMENTAL BILINGÜE DE SIQUIRRES, ESTO EN ARAS DE SALVAGUARDAR LA VIDA DE LOS VECINOS Y USUARIOS DE ESTA RUTA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

2.- Moción presentada por el regidor Propietario Osvaldo Hidalgo Salas que textualmente cita:

FECHA: 16 de febrero del 2015

MOCION N° 06 del 16-02-2015

CONSIDERANDO:

1.-Que el artículo 13 de Código Municipal, establece las atribuciones del Concejo Municipal, en su inciso a) Fijar la política, y las prioridades de desarrollo del municipio.

2.-Que el artículo 12 del Código Municipal es claro. Capítulo 1- El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo Municipal e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.

3.-Que el artículo 27 en su inciso b es muy claro. Capítulo III.

4.-Que durante muchas décadas la comunidad de Siquirres a añorado la construcción de un complejo deportivo, que para tal efecto se adquirieron terrenos en los cuales se instaló la pista de Atletismo, así como la cancha de futbol y próximamente se instalará en dichos terrenos el gimnasio municipal solicitado por este Concejo Municipal al Instituto Costarricense de Electricidad como parte del convenio 389-11.

5.-Que durante muchas décadas esta comunidad reconoció en la figura del Señor: Hernán Enrique Beans Brown como el más ferviente luchador y gestor de trámites para la construcción del Polideportivo, así como el más destacado promotor de ligas menores.

POR LO TANTO PROPONGO:

Que el concejo municipal tome el acuerdo de enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la presente solicitud y girar las instrucciones legales para que se gestione ante las entidades correspondientes el permiso respectivo para reconocer y denominar al Polideportivo de Siquirres con el nombre del señor: Hernán Enrique Beans Brown.

Firman:



Presidente Umaña Ellis: Pone en discusión la Moción.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación la Moción.

ACUERDO N° 27127-16-02-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS LA PRESENTE SOLICITUD (MOCIÓN) Y GIRAR LAS INSTRUCCIONES LEGALES PARA QUE SE GESTIONE ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES EL PERMISO RESPECTIVO PARA RECONOCER Y DENOMINAR AL POLIDEPORTIVO DE SIQUIRRES CON EL NOMBRE DEL SEÑOR: HERNÁN ENRIQUE BEANS BROWN.

VOTAN: CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: Convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el día martes 24 al ser las 06:00 p.m. en la Sala de sesiones.

Regidor Castillo Valverde: Convoca a la comisión proyecto Gool para el sábado 21 de febrero al ser las 2:00 p.m.

SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA